



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS
REGISTRO AUXILIAR FACULTAD
DE CIENCIAS

Entrada

0003 N.º. 201600003404

22/02/2016 14:18:37

D. Luis Antonio Sarabia Peinador

Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Burgos

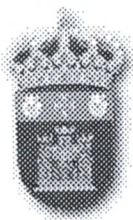
Estimado amigo y compañero:

En relación con la propuesta de concesión del premio extraordinario de doctorado para el curso 2014/2015 en la rama de conocimiento "*Ciencias de la Salud*", le envío el acta de reunión del tribunal designado para tal fin, en la que consta la valoración de los candidatos presentados, de acuerdo con los **criterios establecidos en la página 53439 del Boletín Oficial de Castilla y León número 130 del miércoles, 6 de julio de 2011, para la Rama de "*Ciencias de la Salud*",** así como la proposición de otorgamiento llevada a cabo por la comisión evaluadora.

En Burgos, a 22 de febrero de 2016

Atentamente,

María Teresa Sancho Ortiz
Presidente del tribunal



UNIVERSIDAD DE BURGOS

TRIBUNAL EVALUADOR DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO

RAMA CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD. CURSO 2014-15

Siendo las 13:30 horas día 22 de Febrero de 2016, se reúnen en el Despacho 232 de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos los miembros del tribunal que han de juzgar la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la rama de Ciencias de la Salud que se relacionan a continuación.

Presidenta: Dra. María Teresa Sancho Ortíz

Secretaria: Dra. Natividad Ortega Santamaría

Vocal 1º: Dra. Sara Raquel Alonso de la Torre

Vocal 2º: Montserrat Collado Fernández

Vocal 3º: Vitorino Diez Blanco (en sustitución del Dr. Jordi Rovira Carballido según artículo 5.3 del Reglamento)

El tribunal procede, en primer lugar, a la lectura de las bases de la convocatoria, pasando a continuación, a efectuar el examen de la documentación aportada por los solicitantes.

Tras el oportuno debate y aplicación del baremo previsto en la normativa reguladora de la concesión del Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Burgos, acuerdan por unanimidad valorar los méritos de los candidatos con la siguiente puntuación:

ERICA MARÍA GÓMEZ ROJO

Rendimiento científico de la Tesis Doctoral (máximo 70 puntos).....	48
Movilidad durante la realización de la Tesis Doctoral (máximo 30 puntos).....	20
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 10 puntos)	9
Total	77

MIHAELA MIHNEA

Rendimiento científico de la Tesis Doctoral (máximo 70 puntos).....	70
Movilidad durante la realización de la Tesis Doctoral (máximo 30 puntos).....	20
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral (máximo 10 puntos)	9.3
Total	99.3

En atención a lo dispuesto por el artículo 4.3 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos, se propone la concesión de Premio Extraordinario a:

ERICA MARÍA GÓMEZ ROJO

MIHAELA MIHNEA

Siendo las 13:30 h del día 22 de Febrero de 2016 y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias de la Salud del , de cuyo contenido como miembros del Tribunal damos fe en la presente acta.

El Presidente

Fdo.: Mª Teresa Sancho Ortíz

La Secretaria

Fdo.: Natividad Ortega Santamaría

Vocal 1º

Fdo.: Sara Raquel Alonso de la Torre

Vocal 2º

Fdo.: Montserrat Collado Fernández

Vocal 3º

Fdo.: Victorino Diez Blanco